Acta nº 85 Comisión de Gobierno

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud, jueves 4 de julio de 2019, siendo las 10 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Gobierno con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

Asistentes:
Inmaculada García García
Manuel Ramos Martín
Encarnación Aguilar Ferrándiz
María Paz García Caro
Pedro Femia Marzo
Cruz Miguel Cendán Martínez
Concepción Ruiz Rodríguez
Irene Cantarero Villanueva
María Teresa Martínez Sánchez

Excusan su asistencia
Guillermo Márquez García
María Serrano Guzmán
Juan José Fernández Lara

Orden del día:

1.- Aprobación si procede del acta nº 84 (sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2019).

2.- Informes de la Decana.

3.- Estudio y aprobación si procede, del proyecto que la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada avalará para su presentación en la 3ª convocatoria de proyectos de investigación para profesores de centros miembros de la CNDE y 3ª convocatoria de proyectos de innovación docente para la mejora de la docencia universitaria (2019).

4.- Ruegos y Preguntas.

5.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes, dando comienzo la reunión con el primer punto del orden del día.

1.- Aprobación si procede del acta nº 84 (sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2019).

Se aprueba por unanimidad el acta nº 84 correspondiente a la reunión ordinaria de 19 de marzo de 2019.

2.- Informes de la Decana.

Jornada de Egreso 2019:

La Decana informa que el pasado 23 de mayo, se celebró la Jornada de Egreso. Esta edición ha tenido formato de mañana y tarde con el objetivo de poder abordar todos los contenidos que se han considerado interesantes.

Ha habido una asistencia aceptable y en términos generales obtenido según se desprende de las valoraciones realizadas por ponentes y por asistentes ha tenido buena aceptación.

Para la jornada se programaron los contenidos que se relacionan:

-Recursos de Orientación Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada.

-Información para conocer los trámites para trabajar en el extranjero.

-Información de posgrado, másteres oficiales

*Máster Oficial de Cuidados de la Salud para la promoción de la Autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida.

*Máster Oficial en investigación de los trastornos del movimiento y alteración funcional.

-Información sobre el programa Alumni de la Universidad de Granada

-Hubo seminarios por titulación a cargo de los colegios profesionales.

-Se dio información sobre los másteres propios que se imparten en la Facultad por disciplinas:

*Máster Propio en enfermería de urgencias y cuidados críticos.

*Máster Propio en fisioterapia manual e invasiva para el tratamiento del dolor y la disfunción

*Máster Propio en intervención en la diversidad funcional en la infancia.

En horario de tarde se mantuvieron charlas con egresados de cada titulación que contaron sus experiencias y se finalizó con una mesa redonda con representantes de los sindicatos CSIF, CCOO, UGT y SATSE

Graduación:

La Decana informa que el próximo domingo, 16 de junio a las 10.30 horas en la Sala García Lorca del Palacio de Congresos de Granada, se celebrará la Graduación de la VI promoción de los Grados de Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocupacional. La Decana solicita a los miembros de la Comisión que participen en la misma y que animen a los compañeros y compañeras a asistir.

Contrato programa:

Se ha publicado la puntuación provisional y la Facultad ha obtenido una puntuación del 100% de cumplimiento de los objetivos.

Reunión de Decanos/as de la Universidad de Granada:

La Decana informa que asistió a la Reunión de Decanos/as de la Universidad de Granada. Se habló sobre los siguientes asuntos:

Calendario Académico:

Sobre el tipo de calendario que cada Facultad y cada titulación tiene, los Decanos/as, consideran que el sistema debería de estar unificado bien con la modalidad de semestres abiertos o bien con la modalidad de semestres cerrados. La Decana considera que para esta Facultad es mejor, para poder cumplir con el número de horas de las prácticas el sistema de semestre abierto.

Como consecuencia del sistema de calendario cerrado, el profesorado que imparte en las titulaciones con este sistema, está solicitando que haya un acta única.

Se abre un debate entre los miembros de la Comisión, con el denominador común de no encontrándole mucho sentido a esta iniciativa.

Guías docentes:

Otro de los temas que fueron tratados, fue la obligatoriedad de verificar las guías docentes de las asignaturas por las respectivas Juntas de Centro (precepto establecido en la página 28 del Plan de Ordenación Docente de la UGR). La Decana anuncia que en los primeros días de septiembre habrá que convocar a la Junta de Centro para cumplir con este precepto.

La Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad interviene para explicar que lleva solicitando las guías a los Departamentos desde hace bastante tiempo, y que va a ser muy difícil disponer de todas las guías de acuerdo con la respuesta que está obteniendo.

Turno de palabra. Ver acta

Acreditaciones a los cuerpos docentes:
Se trató el tema de las acreditaciones a los cuerpos docentes, donde se ha puesto de manifiesto que el peso que tiene la gestión es muy pequeño en relación a otros méritos. Este asunto se va a reivindicar a la Rectora y también a la ANECA.
Turno de palabra. Ver acta
Prácticas curriculares:
Las prácticas curriculares ha sido otros de los asuntos tratados en esta reunión. Es una preocupación generalizada de los Decanos/as la aplicación del Real Decreto Ley 28/2018, publicado en el BOE del pasado 29 de diciembre de 2018, que obliga a la cotización a la seguridad social de los estudiantes que realizan prácticas curriculares. Según informa la CRUE, esta obligación de cotizar no se va a aplicar por ahora y se está a la espera de que se haga pública una moratoria.
Compendio normativo:
Se trató sobre la necesidad de realizar un compendio de normativa actualizada para que se pueda hacer un uso rápido y seguro de la misma.
Másteres habilitantes:
Se trató sobre los másteres habilitantes (normalmente ingenierías y arquitectura), porque tienen directiva europea.
Remanentes:
la Decana explica a la Comisión que siempre que se trata este tema, recuerda a la Gerencia el origen de esos "remanentes" que fueron retirados a la Facultad de Ciencias de la Salud, ingresos que en ningún caso pueden considerarse como "remanentes" ya que no provienen de presupuesto sobrante de la Facultad sino de los recursos propios que ha generado con el esfuerzo de su personal en el Aula Permanente de Mojácar.

Trabajo Fin de Grado:
La Decana continua sus informes explicando que el Vicerrectorado publicó una serie de recomendaciones en un dosier denominado, "informe diagnóstico sobre el trabajo de fin de grado en la Universidad de Granada y guía de recomendaciones y buenas prácticas para su desarrollo".
Estas recomendaciones llevaron a la conclusión de la necesidad de acometer algunos cambios en la normativa propia sobre la asignatura Trabajo Fin de Grado. Entre estos cambios había que clarificar, de acuerdo con la normativa general de la UGR, las condiciones mínimas para la matrícula de esta asignatura y también adecuar el Reglamento a las circunstancias de los distintos títulos de la Facultad.
Por ello la Decana anuncia que se trabajará en la Comisión de Docencia para proponer los cambios que se consideren, y serán elevados a la Junta de Centro para su aprobación definitiva, con anterioridad a la verificación de las guías docentes del Trabajo Fin de Grado por parte de la Junta de Centro, ya que las guías, deberán de incluir las modificaciones que haya aprobado la Junta de Centro.

Ranking de Shangai:
Felicitaciones a la Universidad de Granada y a la parte que nos corresponde por estar nuestra Universidad, representada entre las líderes del campo de Ciencias de la Salud con cinco disciplinas, entre las que destacan especialmente Dentistry & Oral Sciences y Nursing. Ambas se sitúan en el rango 101-150.

3.- Estudio y aprobación si procede, del proyecto que la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada avalará para su presentación en la 3ª convocatoria de proyectos de investigación para

profesores de centros miembros de la CNDE y 3ª convocatoria de proyectos de innovación docente para la mejora de la docencia universitaria (2019).
Continuando con el punto 3 del orden del días, la Decana expone que sólo se ha presentado un proyecto. El proyecto tiene por título: ”Valoración del efecto del estrés en el estado de salud de los profesionales sanitarios de emergencias prehospitalarias”.

La Decana explica, que la convocatoria solicita el aval del Decano/a, pero su pretensión al llevarlo a la Comisión de Gobierno es valorar si cumple los requisitos, porque la Decana sólo da el aval, siendo responsables del proyecto, los/las investigadores/as del mismo. Por ello, ella no entra a valorar la calidad simplemente valora su corrección desde el punto de vista de formal.
La Decana abre turno de palabra para solicitar las consideraciones que se quieran realizar al respecto.
Turno de palabra. Ver acta
Se somete a la votación:

Votos a favor: 8

Votos en contra:0

Abstenciones: 1

Turno de palabra. Ver acta

4.- Ruegos y Preguntas.
Turno de palabra. Ver acta
Se realizan las siguientes consideraciones:
La primera de ellas tiene que ver con la votación que se realizó para en la Junta de Centro del pasado 29 de marzo de 2019 donde se procedió a la aprobación de la Memoria de Gestión. Y señala al Secretario como responsable de haber permitido que se realizar esa votación a mano alzada cuando el reglamento establece que la Memoria de Gestión debe de someterse a votación secreta. Explica que consideró oportuno comunicarlo en esa Junta de Centro, pero entiende que las normas que nos hemos dado debemos de cumplirlas.

El secretario explica que asume totalmente la responsabilidad del error en la forma de votación que llevó a cabo en dicha sesión.
El Secretario, sigue explicando que la Decana asesorada por él solicitó a los miembros presentes en la Junta acogerse al sistema de votación ordinaria a mano alzada y no hubo ninguna objeción al respecto. Realizándose la votación con normalidad.

Pasados unos días el Decano anterior, el profesor Antonio Muñoz, me sugiere que ha habido un error en la votación ya que el artículo 49 de nuestro reglamento establece que: “…la mesa someterá a votación secreta la memoria presentada”.

Se planteó convocar nuevamente a la Junta de Centro anulando el acto de aprobación de la memoria de gestión, procediendo a una nueva votación secreta, así como solicitar el correspondiente asesoramiento por si el acto podía ser convalidable.

El equipo de gobierno de la Facultad, determinó que se informaría sobre esta incidencia en la siguiente Junta de Centro.

En esa sesión se informaría sobre el incidente y sobre la decisión de no solicitar a la Junta la anulación del acto de aprobación de la Memoria de Gestión del año 2018, dando por válida la votación y la correspondiente aprobación, dado que no se había prescindido total y absolutamente del procedimiento establecido.

No obstante, el Secretario asume la responsabilidad, pide disculpas por no haber advertido lo establecido en el Reglamento de Régimen interno de la Junta de Facultad provocando esa situación de cierta inseguridad.

La segunda consideración se refiere al procedimiento llevado a cabo para la concesión de las matrículas de honor en los Trabajos Fin de Grado del Grado de Enfermería.

Intervención miembros: Ver acta-

5.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.
Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11.20 horas del jueves 4 de julio de 2019.